



Jueves, Agosto 8, 2013

Resumen:

Los presidentes de los supremos poderes de la República (ejecutivo, legislativo y judicial) pidieron perdón y se consagraron ante la Virgen de Los Ángeles y Dios el día 2 de agosto, frente a miles de costarricenses durante la homilfa en la Basílica de Los Ángeles. Ante esto, un abogado interpuso un recurso de amparo, alegando que esta situación es una "violación de los principios de independencia judicial y libertad religiosa dispuestos por la Constitución Política". La presidenta de la República dijo que la acción "no compromete en absoluto el ejercicio de la autoridad política" y puso como ejemplo su independencia al impulsar proyectos como el de educación sexual y el de fertilización *in vitro*, combatidos por la Iglesia católica.

Periodista: Esteban Mata

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Discursos y prácticas religiosas

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Poder Judicial

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15059>